



**H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE EN GUAYMAS, SONORA.  
OFICIO No. JECAG-270/2014.  
ASUNTO: SE ENVIA NOIFICACION.**

**C.LIC. MARIA ALEJANDRA QUIJADA DURAZO.**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO.-  
P R E S E N T E.-

Guaymas, Sonora, a 20 de Octubre del 2014.

Por medio de la presente, en relación con el informe de Amparos, que esta Junta Especial de Conciliación y Arbitraje remite para publicación en Portal de Transparencia de la Secretaria del Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, le comunico que durante el mes de **MAYO**, del presente Año, no se generó Información al respecto. Debido a que no se Interpusieron Amparos contra esta H. Junta.-

Sin más por el momento, le reitero a Usted, la Seguridad de mis atentas y Distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL  
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL  
EN GUAYMAS, SONORA.  
LIC. ROSA ISELA TREJO NAVARRO.**

